



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 042 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 02 de mayo del 2019

VISTOS:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 08-2019 de fecha 26 de abril del 2019, trató la aprobación de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y La Casa del Anteojo.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, con fecha 14 de marzo del 2019 con registro de trámite documentario N°190313/124 la representante legal de "La Casa del Anteojo" presenta un proyecto de Convenio a efectos de fijar los lineamientos bajo los cuales, el proveedor concederá beneficios a favor de los trabajadores de la Municipalidad otorgando créditos por la adquisición de productos y servicios brindados por éste bajo la modalidad de descuento por planillas.

Que, el inciso 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y "La Casa del Anteojo" para el otorgamiento de créditos a los trabajadores de la Municipalidad por la adquisición de productos y servicios brindados por "La Casa del Anteojo" bajo la modalidad de descuento por planillas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022